



ACTA

SEGUNDA SESIÓN URGENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas del diez de septiembre de dos mil veintiuno, tuvo verificativo la Segunda Sesión Urgente del Comité de Transparencia, la cual se realizó vía remota a través de videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, conforme con lo previsto en los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-032/2020; dicha sesión fue convocada en términos de lo establecido en el artículo 89, párrafos primero, cuarto y quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los artículos 14, 19, 21 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Funcionamiento del Comité).

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Bernardo Valle Monroy

Consejero Electoral

Secretario Técnico:

Juan González Reyes

Titular de la Oficina de Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales

Vocales:

Alejandro Fidencio González
Hernández

Secretario Administrativo



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA SESIÓN URGENTE 2021

Francisco Calvario Guzmán

Contralor Interno

Aldo Méndez Fernández

Representante de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos

Bernardo Núñez Yedra

Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados

Invitados Permanentes:

Mónica Scott Mejía

Titular de la Unidad Técnica del Centro de
Formación y Desarrollo

Salvador Gabriel Macías Payén

Titular de la Unidad Técnica de
Comunicación Social y Difusión

Norma Guadalupe González
Almazán

Encargada del Despacho de la
Subdirección de Archivos

Jaime Calderón Gómez

Representante del Consejero Presidente
Mario Velázquez Miranda

Iván Emmanuel Sánchez
Morales

Representante de la Consejera Electoral
Carolina del Ángel Cruz

Cuitláhuac Villegas Solís

Representante de la Consejera Electoral
Erika Estrada Ruíz

Gladys Regino Pacheco

Representante del Consejero Electoral
Mauricio Huesca Rodríguez

Laura Maribel Rangel
Hernández

Representante de la Consejera Electoral
Sonia Pérez Pérez

Alejandro Romero Millán

Representante del Consejero Electoral
César Ernesto Ramos Mega



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA SESIÓN URGENTE 2021

Previa verificación del *quórum* requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento del Comité, se dio cuenta de la asistencia de cinco integrantes con derecho a voz y voto y diez integrantes con derecho únicamente a voz, por lo que se declaró el inicio de la sesión.

El Presidente del Comité de Transparencia solicitó someter a consideración de las y los integrantes del Comité el siguiente proyecto de Orden del Día:

PUNTO ÚNICO: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución que emite el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre la propuesta de clasificación de la información como reservada presentada por la Secretaría Administrativa, relativa a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 3300000075221.

Al no haber comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos por los integrantes del Comité de Transparencia.

Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia solicitó al Secretario Técnico del Comité, que consultara la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de Funcionamiento del Comité.

Dicha dispensa se aprobó por unanimidad de votos, asimismo, el Secretario Técnico informó que recibió el oficio IECM/CI/099/2021 signado por el Contralor Interno de este Instituto Electoral en el que solicitó someter a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia la excusa para intervenir en la atención, tramitación y resolución del proyecto de acuerdo que conforma el Orden del Día, toda vez que se

trata de temas que le atañen, lo anterior, de conformidad con el artículo 105, fracción XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y 42 del Reglamento de Funcionamiento del Comité.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité de Transparencia solicitó tomar la votación de la excusa solicitada en términos del citado artículo 42, segundo y tercer párrafos del Reglamento de Funcionamiento del Comité, la que se aprobó por cuatro votos y se tomó el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-10/2021 Se aprueba la excusa del Contralor Interno de este Instituto Electoral para intervenir en cualquier forma en el asunto que se analice en la presente sesión.

Derivado de la votación el Presidente del Comité de Transparencia, le hizo del conocimiento al Contralor Interno, que una vez aprobada la excusa, se abstuviera de intervenir en el desahogo del único punto del Orden del Día.

Al no haber más comentarios se desahogó el Orden del Día de la manera siguiente:

PUNTO ÚNICO: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución que emite el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre la propuesta de clasificación de la información como reservada presentada por la Secretaría Administrativa, relativa a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 3300000075221.

El Presidente del Comité sometió a consideración el proyecto mencionado.



El Secretario Técnico del Comité informó que se recibieron observaciones por parte de la Oficina de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruíz y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

En uso de la voz, el titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, señaló que resultó necesario robustecer el proyecto de Resolución para lo cual sugiere agregar que con fundamento en el artículo 72 fracción III del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas; la restricción se efectúa bajo un principio de proporcionalidad tomando en consideración que la información no genera un beneficio pues no está ligada con el actuar institucional, únicamente versa sobre el dato de un bien mueble, bajo el resguardo de un servidor público. Asimismo, solicitó incluir el artículo 22, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ya que la Contraloría Interna tendrá, entre otras facultades, las de Tramitar y resolver los procedimientos administrativos correspondientes a la presentación de inconformidades e imposición de sanciones circunstancia que considera debe asentarse con mayor énfasis.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité solicitó tomar la votación considerando las observaciones presentadas, en la que se aprobó por cuatro votos a favor el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-11/2021 Se aprueba la Resolución que emite el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre la propuesta de clasificación de la información como reservada presentada por la Secretaría Administrativa, relativa a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio



5



3300000075221; con las observaciones presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

Una vez agotados los puntos listados en el Orden del Día, siendo las nueve horas con catorce minutos del diez de septiembre de dos mil veintiuno, se dio por concluida la Segunda Sesión Urgente del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman de forma electrónica el Presidente y las personas integrantes del Comité con voz y voto; así como de la persona Titular de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia. -----

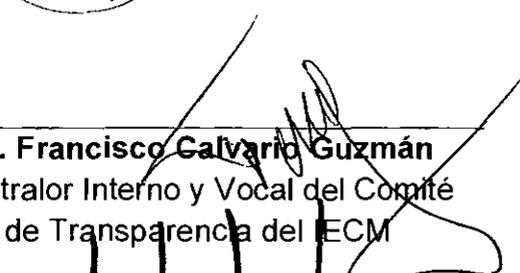
-----CONSTE-----

Mtro. Bernardo Valle Monroy
Presidente del Comité de
Transparencia del IECM



Mtro. Juan González Reyes
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia del IECM

**Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández**
Secretario Administrativo y Vocal del
Comité de Transparencia del IECM



Dr. Francisco Calvario Guzmán
Contralor Interno y Vocal del Comité
de Transparencia del IECM



Lic. Bernardo Núñez Yedra
Titular de la Unidad Técnica de
Archivo, Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados y Vocal del Comité
de Transparencia del IECM



Lic. Aldo Méndez Fernández
Representante de la Unidad Técnica
de Asuntos Jurídicos y Vocal Suplente
del Comité de Transparencia del
IECM

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Bernardo Valle Monroy
Certificado: 38000002BB81994270438E018B0000000002BB
Sello Digital: 7Zta9285dUwAvGo9Cthhqr1Ec4pzlcah3lbKZPwPU4=
Fecha de Firma: 13/09/2021 07:02:04 p. m.

Documento firmado por: CN= Alejandro Fidencio González Hernández
Certificado: 38000002E5BA8D80EC5E991E0D0000000002E5
Sello Digital: LLGNLuuif6T15JwZPtsRdAY/m/kvutWPb18mFoDNans=
Fecha de Firma: 13/09/2021 08:06:10 p. m.